

PLANO LLAVE
1:600.000

LEYENDA

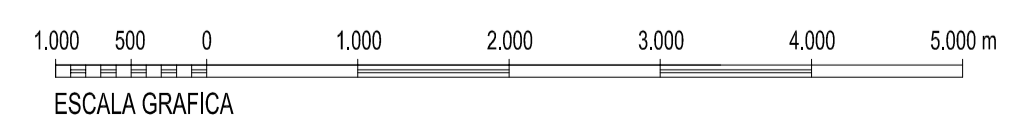
- Envolverte Servidumbres de Operación de Aeronaves.
- Envolverte Servidumbres de Aeródromo.
- Servidumbre Correspondiente a la Maniobra ILS 04.
- Servidumbre Correspondiente a la Maniobra NDB L 04.
- Servidumbre Correspondiente a la Maniobra NDB L 22.
- Servidumbre Correspondiente a la Maniobra VOR 04.
- Servidumbre Correspondiente a la Maniobra VOR 22.
- Fijo de la Aproximación intermedia.
- Límite Término Municipal.

SIGNOS CONVENCIONALES

- Carreteras**
- Autopista. Autovía
 - Nacional. Autonómica 1º orden.
 - Autonómica 2º orden. Autonómica 3 orden y otras.
 - En construcción. Pistas.
 - Vía de urbanización. Estación de servicio.
 - Caminos. Sendas.
 - Vía pecuaria. Calzada Romana.
- Ferrocarriles**
- Alta velocidad. Electrificado.
 - Vía ancho normal: doble, sencilla.
 - Vía estrecha: doble, sencilla.
 - En construcción. Abandonado.
 - Estación. Túnel. Apeadero.
- Límites de divisiones administrativas**
- Nación. Comunidad Autónoma.
 - Provincia.
 - Línea límite pendiente de acuerdo.
 - Parque Nacional. Parque Natural.
- Hidrografía**
- Curso de agua: permanente, intermitente.
 - Canales, acequias: >3 m, 1-3 m, <1 m.
 - Conducción subterránea. Drenaje.
 - Rambas o aluviones. Curva batimétrica.
- Altimetría**
- Curvas de nivel. Auxiliares. Hoya o depresión.
 - Desmonte. Terraplén. Vertedero, escombrera.
- Signos especiales**
- Conducción de combustible: superf., subter.
 - Teleférico. Cinta transportadora.
 - Línea eléctrica: >110 kV y <110 kV.
 - Acueducto. Sifón.
 - Alambrada. Tapia. Muro de contención (dique).
 - Vértice geodésico. 1º orden, Red Orden Inferior (ROI).
 - Cantera. Mina. Mina a cielo abierto.
 - Estación espacial. Repetidor. Antena.
 - Cueva: natural, industrial, habitada.
 - Restos arqueológicos. Camping. Pista de tenis.
 - Torre de observación. Depósito de combustible.
 - Molino: de viento, de agua. Faro.
 - Central eléctrica hidráulica. Palomar. Castillo.
 - Cruz aislada. Cementerio. Iglesia y cementerio.
 - Edificio religioso cristiano. Edificio en ruinas. Corral.
 - Edificio: aislado, singular, agrícola o industrial.
 - Plaza de toros. Monumento.
 - Pozo. Fuente. Manantial.
 - Depósito de agua: elevado, a nivel del suelo. Piscina.
 - Depuradora. Estanque o aljibe. Abrevadero.

Este plano es la reproducción de los originales que obran en la Secretaría de la Comisión Interministerial entre Defensa y Fomento (CISDEFOM) relativa a las Servidumbres Aeronáuticas del Aeropuerto de Vitoria, que han sido informadas favorablemente por el Pterco de la Comisión de los Servicios de Aeronáutica del Consejo de Ministros mediante el Acuerdo 17/2010 (2010) de 11 de Mayo de 2010. Este plano es el resultado de la aplicación de la Ley 48/1985 de 21 de Junio, sobre el Régimen de los Servicios de Aeronáutica, en el artículo 104/172 de 24 de Febrero de Servidumbres Aeronáuticas.

Juan José Pérez Álvarez
Secretario de la
Comisión Interministerial entre
Defensa y Fomento (CISDEFOM)



Proyección UTM, Datum Europeo 1950, Huso 30.
Datos para el Punto de Referencia (PR)
Valor estimado de la declinación magnética para el
1 de Enero de 2010 $\delta = 1^\circ 39'$ Oeste
La declinación disminuye cada año $7''$
Convergencia de la cuadrícula $\omega = 0^\circ 11' 18,18''$
Factor de escala = 0,99960628

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES		Aerpuertos Españoles y Navegación Aérea	
CALCULADO		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA	
DIBUJADO		AEROPUERTO DE VITORIA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS	
COMPROBADO			
PROYECTADO			
DIRIGIDO			
HOJA Nº	PLANO Nº	EDICIÓN	FECHA
3	3		Octubre 2010
		ESCALA	SUSTITUYE A
		1:50.000 (A1)	